

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO 2025 – 2029
DR. HÉCTOR MARTÍNEZ REYES

La situación institucional y de gestión

La UAM como institución tiene el reto enorme de operar de manera cotidiana con eficiencia y transparencia; pero a su vez transformarse y adaptarse a los profundos cambios que suceden en la actualidad.

La estructura organizacional y los procesos determinan la eficiencia operativa, pero es fundamental contar con objetivos y metas claras. Un elemento adicional es la imperiosa necesidad de orientar el trabajo de la División de Ciencias Sociales del tal forma que con base en la AEGI y el PDI de la Unidad, logre definir una estrategia inter-organizacional en con la Rectoría y los otros directores de división.

EL marco de planeación estratégica que guiará el trabajo de la División es la AEGI y el Plan de Desarrollo Institucional de la UAM Cuajimalpa. A partir de ellas se impulsarán programas y proyectos puntuales en la División.

Hay dos dimensiones fundamentales: la estratégica que está relacionada con el objetivo general planteado y la operativa que está relacionada con las actividades cotidianas para poder atender la docencia, la investigación, la vinculación y difusión.

Un elemento fundamental es el equipo de trabajo, he platicado con algunos colegas que conocen la gestión y que pueden incorporarse sin problema. Además, de que conozco y se del trabajo profesional y comprometido de las diferentes áreas que conforman la División.

Elementos fundamentales de Plan de Trabajo

EL objetivo general tanto de la docencia como de la investigación de nuestra Unidad es ofrecer educación que logre una formación integral donde la capacidad de reflexión y análisis de nuestros egresados junto con sus habilidades técnicas y prácticas le permitan analizar, entender, participar y proponer en los ámbitos donde se desarrollen ideas y acciones que ayuden a mejorar la vida de las personas.

Un tema fundamental es identificar lo que hacemos bien y fortalecerlo.

Principios básicos para la operación:

1.- Puertas abierta

- 2.- Transparencia y rendición de cuentas
- 3.- Comunicación oportuna y suficiente.
- 4.- Construir espacios de diálogo y confianza.
- 5- Participación de todos los miembros de la comunidad (estudiantes, profesores, gestión, órganos personales)
- 6.- Impulsar proyectos interdepartamentales e inter-divisionales (seminarios, coloquios, proyectos de investigación y laboratorios) que puedan dar pauta al desarrollo de las Áreas académicas.

Estrategias por función sustantiva

Estudiantes

- Sistema de información de las trayectorias académicas de los estudiantes .- identificar la situación actual de ingreso, rezago-desempeño, egreso, eficiencia terminal y retos a atender y proponer mejoras
- Consolidar y mejorar los programas de movilidad, apoyo estudiantil, becas, servicio social, bolsa de trabajo.
- Impulsar y renovar el interés de los estudiantes para participar en la vida colegiada de la Unidad

Docencia e investigación

- Reflexión conjunta sobre las circunstancias y retos de la docencia y la investigación en la División.
- Buscar el equilibrio entre investigación y docencia en el marco de los programas de estudio que se ofrecen en el Unidad.
- Identificación, apoyo y registro de los proyectos de investigación.
- Continuar con las convocatorias para proyectos de investigación, impulsar proyectos inter-divisionales
- Docencia incorporando de manera objetiva, ordenada, prudente y clara, en su justa dimensión los avances de la IA, en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Impulsar una estrategia de difusión alternativa de los posgrados que ofrece la División.
- Continuar con la solicitud de apoyos para la planta docente en la carrera de derecho.

- Identificación temas o problemas que permitan la convergencia de intereses de investigación con claro impacto social y ambiental.
- Promover la colaboración interdisciplinaria entre Departamentos, y el diseño de proyectos para concursar por financiamiento.

Vinculación

- Impulsar una estrategia que vincule los resultados de la investigación con la posible aportación a la solución de problemas sociales.
- Una agenda estratégica articulada, con actividades en el corto y mediano plazo; en coordinación con Rectoría General, con actores en particular, ya sea gubernamentales, sociales o privados.

Difusión

- Una estrategia permanente y creativa para dar a conocer lo que se hace en los tres departamentos. Utilizando redes sociales, IA, y con la participación de toda la comunidad universitaria.
- Continuar y fortalecer el trabajo del área de publicaciones y de difusión de nuestras actividades de investigación y divulgación

Gestión universitaria

- Buscar una estrategia de participación equilibrada en los órganos personales y en de los representantes.
- Identificar áreas de oportunidad para facilitar y mejorar las respuestas del trabajo de las áreas Administrativas y de los Comités de la División (evaluación y análisis de mejora en los procesos).

Programa operativo de trabajo

1.- Primera fase: hacer un diagnóstico puntual y detallado de la situación de cada Departamento (Mes 1)

- 1.1. Convocar a reuniones donde se identifique la situación detallada de cada Departamento, respecto de los siguientes temas:

- Docencia: planta docente y necesidades, SNII, PRODEP.
- Alumnos: convocatorias, procesos de admisión, ingreso, desempeño y deserción, eficiencia terminal. Apoyos que se les ofrecen.
- Investigación: número, tipo, financiamiento de proyectos. Publicaciones
- Infraestructura y equipamiento.
- Vinculación y difusión de cultura: proyectos actuales y posibles
- Planes y programas.- estado actual, certificación y las posibles actualizaciones
- Publicaciones
- Ventajas, desventajas, limitaciones y riesgos de la IA.

- 1.2. Taller para elaborar diagnóstico conjunto y presentarlo a toda División para sus comentarios.
- 1.3. Definición de planes, proyectos de trabajo y recursos por cada Departamento (pendientes, actividades que continúan, acciones de corto y mediano plazo, tomado en cuenta la programación trimestral)
- 1.4. Presentación del plan de trabajo a Rectoría y las otras Divisiones, para la retroalimentación y comentarios.

Segunda fase, permanente a lo largo del encargo

Implementación de planes y programas de trabajo.

- 2.1.- Seguimiento trimestral y apoyo a las actividades y programa de cada Jefatura de Departamento.
- 2.2. Institucionalizar conversatorios participativos sobre los avances y retrocesos de planes y programas, o de la situación de cada Departamento.
- 2.3.- Sistemas de comunicación útiles y oportunos
- 2.4.- Informar y participar a toda la comunidad de las decisiones y resoluciones de los órganos colegiados sobre temas institucionales
- 2.5.- Apoyo y comunicación permanente con todos los integrantes de los órganos colegiados

Tercera fase (permanente):

Esta fase será paralela a la segunda, y permitirá reconocer qué es lo que hemos hecho, valorar y reflexionar sobre las relaciones y los significados personales y colectivos de los todos los miembros de la Comunidad.

Se constituirá por la información institucional necesaria para los reportes y actividades oficiales en los tiempos y formatos necesarios, pero se buscará que se haga una reflexión conjunta desde las diferentes disciplinas que conforman la División sobre el estado que guarda nuestra situación como institución educativa.

Conclusiones

La responsabilidad de este tipo de encomiendas es enorme. Eso me queda muy claro, me sumare con toda mi capacidad, experiencia en la gestión pública y compromiso al nuevo equipo que tendrá la responsabilidad de orientar la Unidad en los siguientes cuatro años.